

XIV CROSS POPULAR RIO TARAFA

A beneficio de MACMA

Fecha: 25 Octubre 2026

Hora: Desde las 9:30 h.

El Cross tendrá su salida y su llegada en el Hondo de las Fuentes, junto al pabellón.

Toda persona que participe tendrá un detalle por su colaboración en el evento.

Artículo 1: El XIV Cross Río Tarafa a beneficio de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama de Aspe se celebrará el Domingo 5 de Octubre de 2026 a las 9:30 horas y contará con prueba de carrera, con salida a las 9:30 horas y marcha con salida a las 10:00. La Carrera consta de 10.4 kilómetros con una única vuelta y la marcha de 4.8 km a vuelta única

Artículo 2: La organización de la carrera corresponde a la asociación MACMA.

Colaboran:

Ayuntamiento de Aspe, concejalía de deportes, Policía local, Protección civil, Sanitarios, Voluntarios.

Artículo 3: La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4: El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5: La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la página Web dorsal21.com y en la sede MACMA sita en C/Sol 78. La inscripción será de 15 € para la carrera y de 12 € para la marcha. Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de Agosto de 2026 hasta el día jueves 22 de Octubre de 2026 a las 22 horas. El día de la prueba será de 20 € para ambas pruebas.

IMPORTANTE: Las inscripciones a la marcha se harán únicamente de manera presencial en la C/ Francisco Candela 32 de Aspe

Artículo 6: Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, el sábado 24 de octubre de 18 a 20 horas en la calle Sol 78 y el domingo en la salida hasta 30 minutos antes del comienzo.

Artículo 7: La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8: La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9: Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10:

Participantes y Categorías: En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino:

Junior de 16 a 17 años

Senior de 18 a 29 años,

Master 30 de 30 a 39 años,

Master 40 de 40 a 49 años,

Master 50 de 50 a 59 años

Master + de 60 años en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo o medalla a los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo o medalla a los 5 primeros locales masculinos y femenino.

Sorteos de regalos que pudiera conseguir la organización

Artículo 11: Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realice el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.

- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12: La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13: El número máximo de participantes será de 400 entre carrera.

Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregarán más dorsales